

El Reglamento (UE) 2016/689, General de Protección de Datos Personales (RGPD), que fue objeto de un amplio seminario en 2018, permite que el derecho nacional reitere sus previsiones y especifique su regulación con el fin de reforzar la seguridad jurídica, permitiendo su pleno conocimiento por los operadores jurídicos y evitando situaciones de incertidumbre.

La Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) ha adaptado el derecho español al Reglamento incluyendo previsiones para cumplir con los fines señalados, incorporando previsiones sobre los principios y derechos de protección de datos, las disposiciones aplicables a determinados tratamientos como los denominados “ficheros de morosidad”, operaciones societarias, sistemas de oposición a la publicidad no deseada, videovigilancia o sistemas de denuncia anónima en las empresas.

Por otra parte, la aplicación efectiva del Reglamento tuvo lugar el 25 de mayo de 2018, fecha en la que comenzó la ejecución práctica de sus novedosos modelos de cumplimiento y del amplio abanico de medidas correctivas y sancionadoras que contempla para su supervisión, medidas que se han concretado en lo relativo al impulso de procedimientos de mediación y resolución extrajudicial de reclamaciones con las previsiones de la LOPDGDD.

Por ello, la nueva normativa ha dado lugar a relevantes novedades en su aplicación tanto en lo que afecta a la necesaria cooperación en el marco del Comité Europeo de Protección de Datos con las autoridades de los Estados miembro de la Unión, como en el ámbito interno.

Adicionalmente, la Ley ha incorporado una regulación de los que denomina “derechos digitales” relacionados con la normativa de proyección de datos personales que han generado nuevos debates sobre su alcance y tutela.

Finalmente, la Ley ha incorporado novedosas regulaciones para el tratamiento de categorías especiales de datos, en particular, en el marco de la investigación sanitaria, así como en relación con los menores y con la actividad de las administraciones públicas.

A la vista de la demanda que tuvo el curso del 2018 y el resto de las actividades que está realizando la Agencia Española de Protección de Datos se considera que debe dirigirse a un número elevado de alumnos con el siguiente perfil: Administraciones Públicas, empresas, profesionales, investigadores e interesados.

www.uimp.es

INFORMACIÓN GENERAL

Hasta el 14 de junio de 2019

Santander
Campus de Las Llamas
Avda. de los Castros, 42
39005 Santander
Tel. 942 29 87 00 / 942 29 87 10

Madrid
C/ Isaac Peral, 23
28040 Madrid
Tel. 91 592 06 31 / 91 592 06 33

A partir del 17 de junio de 2019

Santander
Palacio de la Magdalena
39005 Santander
Tel. 942 29 88 00 / 942 29 88 10

alumnos@uimp.es

Código 64C2 / Tarifa: C / ECTS: 0,5

Organizado en colaboración con:



UIMP

Universidad Internacional
Menéndez Pelayo

SANTANDER 2019

PLAZOS

Solicitud de becas

Hasta el día 27 de mayo,
para los cursos que comiencen
antes del 5 de julio de 2019

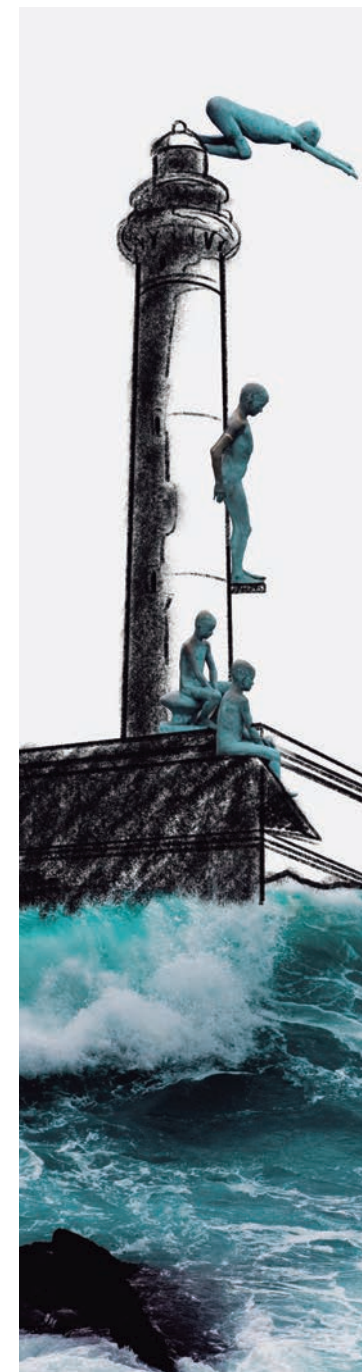
Hasta el día 14 de junio,
para los cursos que comiencen a
partir del 8 de julio de 2019

Apertura de matrícula

Desde el 6 de mayo de 2019
(plazas limitadas)

Horario general

de 9:00 a 14:00 h
de 16:00 a 18:00 h
(excepto viernes)



ENCUENTRO

La Ley Orgánica de
protección de datos
personales y garantía
de derechos digitales:
orientaciones para su
aplicación

María del Mar España Martí

Del 17 al 19 de julio



www.uimp.es

ENCUENTRO

La Ley Orgánica de protección de datos personales y garantía de derechos digitales: orientaciones para su aplicación

Dirección

María del Mar España Martí

Directora de la Agencia Española de Protección de Datos

Secretaría

Elena Azpiazu Garrido

Secretaria General de la Agencia Española de Protección de Datos

Del 17 al 19 de julio

Miércoles 17

10:00 h | Inauguración

10:30 h | Principios de protección de datos, bases jurídicas y disposiciones aplicables a tratamientos concretos

David Javier Santos Sánchez

Abogado del Estado Jefe del Gabinete Jurídico de la AEPD

12:15 h | Derechos de protección de datos y derechos digitales

Francisco Javier Sempere Samaniego

Letrado del Consejo General del Poder Judicial, CGPJ

15:00 h | Mesa redonda

La protección de datos personales y la investigación en salud

Pilar Nicolás Jiménez

Doctora Investigadora Permanente. Cátedra de Derecho y Genoma Humano

Universidad del País Vasco

Fernando José García López

Médico epidemiólogo en el Centro Nacional de Epidemiología
Presidente del Comité de Ética de la Investigación del
Instituto de Salud Carlos III

Marta París Viñeta

Senior Legal Counsel de Janssen Cilag

Moderación

Jesús Rubí Navarrete

Vocal Coordinador de la Unidad de Apoyo y de Relaciones
Institucionales de la AEPD

Jueves 18

09:30 h | Medidas de responsabilidad proactiva

Julián Prieto Hergueta

Subdirector General del Registro General de Protección de Datos (AEPD)

10:30 h | Los procedimientos para la tramitación de reclamaciones, la auditoría y el régimen sancionador

Pedro Colmenares Soto

Subdirector General de Inspección de Datos de la Agencia Española
de Protección de Datos

12:15 h | El Comité Europeo de Protección de Datos: un año de vida

Rafael García Gozalo

Vocal Asesor de Relaciones Internacionales. Jefe del Departamento
de Internacional de la Agencia Española de Protección de Datos

15:00 h | Mesa redonda

Tecnologías de seguimiento, perfilado y protección de datos

Narseo Vallina Rodríguez

IMDEA

Paula Ortiz López

Directora Jurídica y de Relaciones Institucionales de IAB Spain

Moderación

Luis de Salvador Carrasco

Coordinador de Evaluación y Estudios Tecnológicos, AEPD

Viernes 19

09:30 h | El tratamiento de datos personales en las Administraciones públicas

Román Intxaurtieta Madariaga

Inspector de la Agencia Vasca de Protección de Datos

11:00 h | Mesa redonda

La experiencia de los Delegados de Protección de Datos

María José Blanco Antón

DPD Ministerio de la Presidencia

Cecilia Álvarez Rigaudias

Presidenta de APEP

Moderación

Manuel Villaseca López

Delegado de Protección de Datos
Agencia Española de Protección de Datos

12:45 h | Conferencia de clausura

María del Mar España Martí